



Manizales, 28 de Mayo de 2.019.

**DOCTORA  
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ  
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación Supervisión contrato número 0159 de 2.019

A través del presente remito a usted copia del Contrato de Prestación de Servicios N° 0159 de 2.019, cuyo objeto es: **ASESORAR JURÍDICAMENTE Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LAS DIFERENTES SITUACIONES Y DEMANDAS LABORALES QUE SE PRESENTAN EN LA EMPRESA.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **JOSE FERNANDO NARANJO VALENCIA** Y del cual usted fue designada como supervisora.

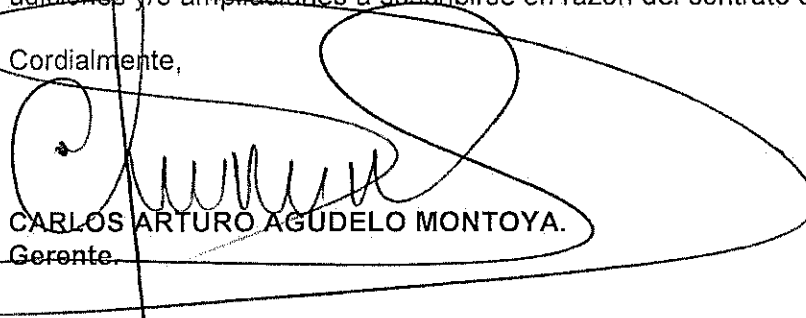
Contratista: **JOSE FERNANDO NARANJO VALENCIA**  
Dirección: Calle 22 # 22-26 OF. 505 Edificio del Comercio.  
Teléfono: 8841031

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Legalización pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

*Recibido: Agudelo Z.  
Mayo 28 2019.*



Manizales, 28 de Mayo de 2.019.

**DOCTORA  
DIANA OROZCO RUBIO  
JEFE GESTION HUMANA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación Supervisión contrato número 0159 de 2.019

A través del presente remito a usted copia del Contrato de Prestación de Servicios N° 0159 de 2.019, cuyo objeto es: **ASESORAR JURÍDICAMENTE Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LAS DIFERENTES SITUACIONES Y DEMANDAS LABORALES QUE SE PRESENTAN EN LA EMPRESA.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **JOSE FERNANDO NARANJO VALENCIA** Y del cual usted fue designada como supervisora.

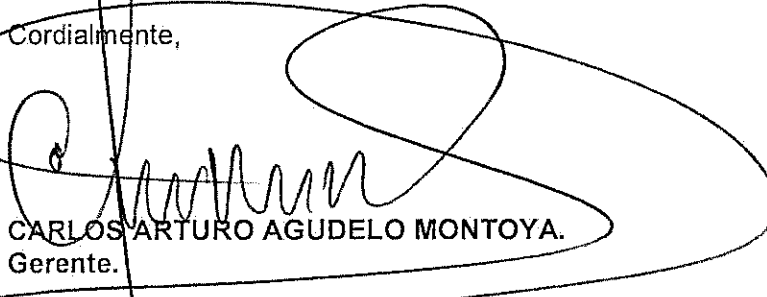
Contratista: **JOSE FERNANDO NARANJO VALENCIA**  
Dirección: Calle 22 # 22-26 OF. 505 Edificio del Comercio.  
Teléfono: 8841031

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Legalización pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

*Mayo 28/2019  
Diana O.*